

XXXIX OLIMPIADA ESPAÑOLA DE QUÍMICA (año 2026)

Normas específicas

1. Por acuerdo de la RSEQ, la Fase Nacional de la XXXIX Olimpiada Española de Química se celebrará en Alicante entre el 24 y 26 de abril de 2026 de acuerdo con el calendario que se publicará en la web de la RSEQ.
2. Por delegación de la RSEQ, la Sección Territorial de Alicante (STAli) constituirá el Comité Organizador Local que será presidido por el Prof. D. David Guijarro Espí.
3. Las pruebas académicas del concurso se celebrarán el sábado 25 de abril de 2026 en la Universidad de Alicante. Constarán de un ejercicio de cuestiones con preguntas de respuesta múltiple teóricas y/o prácticas y otro ejercicio de tres problemas.
4. La RSEQ otorgará 10 medallas de oro, 10 medallas de plata y 10 medallas de bronce a los estudiantes mejor clasificados, pudiendo conceder adicionalmente menciones de honor cuando así lo considere justificado la Comisión de Verificación.
5. Según *Resolución de 3 de febrero de 2026 de la Secretaría de Estado de Educación por la que se convocan ayudas y premios nacionales de las Olimpiadas de Matemáticas, Física, Química, Biología, Geología, Economía, Informática y Filosofía y ayudas para la Olimpiada Nacional de Matemática Junior correspondientes al año 2026* (BOE de 5 febrero de 2026), el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes concederá en esta edición diez Premios Nacionales de la Olimpiada de Química, económicamente dotados, a los estudiantes que habiendo obtenido las mejores puntuaciones se hayan inscrito en tiempo y forma en la plataforma telemática habilitada a tal efecto. Además, para incentivar la presencia y participación de las mujeres en el desarrollo académico y profesional del ámbito STEAM, en esta edición se conceden sendos premios adicionales remunerados y compatibles con los anteriores para las dos alumnas mejor clasificadas.
6. Los estudiantes clasificados en las cuatro primeras posiciones de los Premios Nacionales de la Olimpiada de Química conformarán el equipo olímpico español en la Olimpiada Internacional de Química (IChO) y en la Olimpiada Iberoamericana de Química (OIAQ), si cumplen los requisitos legales exigidos y aceptan formalmente su inclusión en dichos equipos. Los dos estudiantes siguientes en puntuación a los seleccionados, figurarán como suplentes.
7. Como en ediciones anteriores, podrá intervenir en esta un representante de los centros españoles en Marruecos que, por invitación de la RSEQ, competirá en igualdad de condiciones que el resto de los estudiantes. Su participación será reconocida públicamente, aunque no tendrá derecho a los galardones y premios oficiales que conceden la RSEQ y el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Fernando P. Cossío Mora
Presidente de la Real Sociedad Española de Química